
	FORMATO DE ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (P.Q.R.S.D.)	Código: R-DF-SAC-020
	Departamento Administrativo de Fortalecimiento Proceso 11. Servicio de Atención al Ciudadano	Fecha: 12/02/2025
		Versión: 001
		Página 1 de 1

DIA	MES	AÑO	HORA	NÚMERO DE RADICACIÓN	Alcaldía Municipal de Armenia Correspondencia recibida 2026RE18477
7	04	2026			Fecha: 2026-04-07 15:10:11 Funcionario Radicador: Jessica Lorena Arenas Gutierrez (Secretario 440, Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional) Ciudadano: CRISTIAN ROJAS MARTINEZ Asunto: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Anexo: 9 Destinatario: Luis Felipe Baena Giraldo (Operador) (Contratista, Secretaria de Desarrollo Social) PQRS Asociado: Información no disponible Código Validación: vzbQsWHI
DATOS GENERALES DEL USUARIO					
Diligencie con una X la casilla correspondiente a la PQRS:					
TIPO DE SOLICITUD: PETICION <input checked="" type="checkbox"/> QUEJA <input type="checkbox"/> RECLAMO <input type="checkbox"/> SUGERENCIA <input type="checkbox"/> DENUNCIA <input type="checkbox"/>					
Nombre del usuario: <i>Cristian Rojas Martinez</i> Cédula de ciudadanía: <i>1094892609A</i> Correo electrónico: <i>jacrinconsanto1975@gmail.com</i> Teléfono: <i>3218510049</i> Dirección: <i>Cra // # 24-31</i>					
DEPENDENCIA DIRIGIDA:					
CONTENIDO					
(OBJETO Y RAZÓN QUE FUNDAMENTA LA PETICION, QUEJA, RECLAMO, SOLICITUD O DENUNCIA (P.Q.R.S.D.))					
<i>Radicación proyecto presupuesto participativo construcción caseta comunal Barrio Rincon Suelto.</i>					<i>Coto Por fu base de datos con proyeto</i>
					
OBSERVACIONES:					



**FORMATO PROYECTO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**
Secretaría de Desarrollo Social
Proceso 6. Desarrollo Social y Político

Código: R-SO-PSP-068
Fecha: 19/03/2026
Versión: 001
Página 1 de 7

**FORMATO PROYECTO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

FECHA:	27 de marzo de 2026
VIGENCIA:	2026
COMUNA:	7
DIRECCION:	Calle 26 # 11-28
TECHO PRESUPUESTAL:	\$300.341.592
PROYECTO:	Construcción Caseta Comunal Barrio Rincón Santo – Presupuesto Participativo

1. Condiciones territoriales:

La Comuna 7 del municipio de Armenia, Quindío, se caracteriza por ser un sector urbano con una alta densidad poblacional y una diversidad socioeconómica representativa de los estratos 1, 2 y 3. El barrio Rincón Santo hace parte de esta comuna y presenta condiciones de vulnerabilidad social en algunos sectores.

En términos de calidad de vida, la comunidad cuenta con acceso a servicios públicos domiciliarios básicos como acueducto, alcantarillado y energía; sin embargo, existen limitaciones en cuanto a espacios adecuados para el desarrollo comunitario, la participación ciudadana y la integración social.

En el ámbito educativo, la cobertura es moderada, con presencia de instituciones cercanas, pero con limitaciones en espacios complementarios para formación comunitaria. En salud, la cobertura es básica, con acceso a centros de atención primaria.

Se evidencia una baja disponibilidad de infraestructura comunitaria adecuada para la realización de reuniones, capacitaciones, actividades culturales y procesos de organización social.

2. Presencia institucional:

En la comuna hacen presencia entidades como:

Alcaldía de Armenia

Policía Nacional (cai de la constitución)

Gobernación del Quindío



**FORMATO PROYECTO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**
Secretaría de Desarrollo Social
Proceso 6. Desarrollo Social y Político

Código: R-SO-PSP-068

Fecha: 19/03/2026

Versión: 001

Página 2 de 7

Instituciones educativas públicas

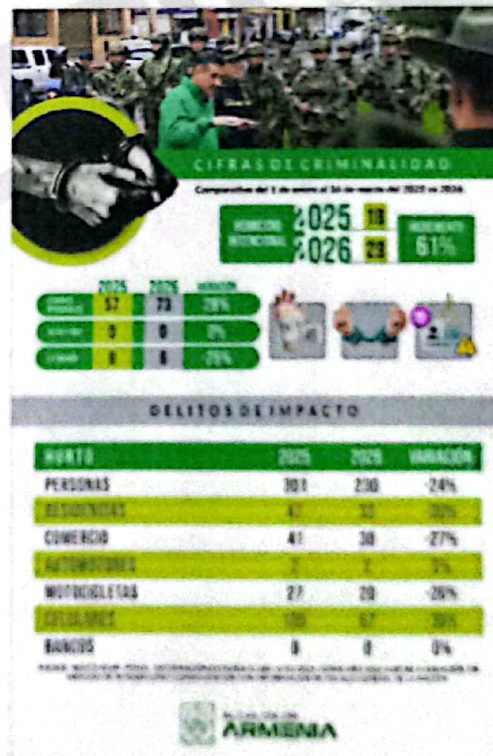
Estas entidades desarrollan programas enfocados en convivencia ciudadana, participación comunitaria, inclusión social y fortalecimiento de organizaciones sociales. Sin embargo, la falta de infraestructura limita el impacto de estas intervenciones.

3. Identificación de problemáticas principales:

Las principales problemáticas identificadas en el barrio Rincón Santo son:

- Falta de espacios comunitarios adecuados.
- Baja participación ciudadana por falta de escenarios físicos.
- Problemas de convivencia y cohesión social.
- Limitadas oportunidades para actividades culturales, educativas y sociales.

Estas situaciones afectan la organización comunitaria y dificultan el desarrollo de procesos participativos sólidos.





**FORMATO PROYECTO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**
Secretaría de Desarrollo Social
Proceso 6. Desarrollo Social y Político

Código: R-SO-PSP-068

Fecha: 19/03/2026

Versión: 001

Página 3 de 7

4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:

El barrio Rincón Santo carece de una infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades comunitarias, reuniones de la Junta de Acción Comunal, procesos de formación y eventos sociales.

Actualmente, las actividades se realizan en espacios improvisados o no aptos, lo cual limita la participación activa de la comunidad. Esta problemática afecta directamente a los habitantes del sector, especialmente a niños, jóvenes y adultos mayores.

Las principales causas son:

- Ausencia histórica de inversión en infraestructura comunitaria.
- Crecimiento poblacional sin planificación de espacios sociales.
- Limitaciones presupuestales en administraciones anteriores.

5. EFECTOS DEL PROBLEMA

- ▣ Disminución de la participación ciudadana.
- ▣ Debilitamiento del tejido social.
- ▣ Aumento de conflictos comunitarios.
- ▣ Falta de apropiación del territorio.
- ▣ Limitación en procesos culturales, educativos y sociales.

6. JUSTIFICACIÓN

El proyecto de construcción y dotación de la caseta comunal del barrio Rincón Santo representa una apuesta estratégica por el fortalecimiento del tejido social, la participación ciudadana y la dignificación de las condiciones de vida de los habitantes de la comuna 7

Durante años, la comunidad ha manifestado de manera reiterada la necesidad de contar con un espacio propio donde se puedan desarrollar procesos organizativos, encuentros comunitarios, actividades culturales, formativas y sociales. La ausencia de este tipo de infraestructura ha limitado la participación efectiva de la ciudadanía y ha debilitado los escenarios de diálogo, concertación y construcción colectiva

Este proyecto no solo responde a una necesidad física, sino que se constituye en una herramienta fundamental para garantizar el ejercicio real de la participación ciudadana, en concordancia con los principios establecidos en la Ley 1757 de 2015. La caseta comunal permitirá consolidar un punto de encuentro para la comunidad, donde se promueva la



**FORMATO PROYECTO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**
Secretaría de Desarrollo Social
Proceso 6. Desarrollo Social y Político

Código: R-SO-PSP-068
Fecha: 19/03/2026
Versión: 001
Página 4 de 7

inclusión, la convivencia pacífica y la corresponsabilidad entre la ciudadanía y las instituciones.

Desde una perspectiva política, esta iniciativa materializa la voluntad popular expresada a través del Presupuesto Participativo, donde la comunidad decide de manera directa sobre la inversión de los recursos públicos. En este sentido, la ejecución del proyecto fortalece la democracia participativa, genera confianza en las instituciones y evidencia resultados concretos de la gestión comunitaria.

Asimismo, el impacto de este proyecto trasciende lo físico, ya que permitirá el desarrollo de programas dirigidos a poblaciones vulnerables como niños, jóvenes y adultos mayores, contribuyendo a la prevención de problemáticas sociales, el aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento de procesos educativos y culturales

Invertir en este proyecto es invertir en comunidad, en convivencia y en futuro. Es reconocer que los espacios colectivos son fundamentales para construir ciudadanía, fortalecer liderazgos y promover territorios más organizados, seguros y participativos.

Por lo anterior, se considera que este proyecto no solo es necesario, sino prioritario para el desarrollo social de la comuna 7, constituyéndose en una inversión estratégica que genera alto impacto comunitario y sostenibilidad en el tiempo

7. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Construir una caseta comunal en el barrio Rincón Santo que permita fortalecer la participación ciudadana, la integración social y el desarrollo comunitario de la Comuna 7 del municipio de Armenia.

8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ☑ Diseñar y construir una infraestructura adecuada para uso comunitario.
- ☑ Promover la participación activa de la comunidad en procesos sociales.
- ☑ Facilitar espacios para actividades culturales, educativas y recreativas.
- ☑ Fortalecer la organización de la Junta de Acción Comunal

9. POBLACION OBJETIVO

COMUNA	BARRIO POR BENEFICIAR	INFRAESTRUCTURA Y/O ELEMENTOS SOLICITADOS
7	RINCON SANTO	CASETA COMUNAL

	FORMATO PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Secretaría de Desarrollo Social Proceso 6. Desarrollo Social y Político	Código: R-SO-PSP-068
		Fecha: 19/03/2026
		Versión: 001
		Página 5 de 7

	<input type="checkbox"/> REDES SANITARIAS <input type="checkbox"/> SISTEMA ELÉCTRICO ILUMINACIÓN
	E

10. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA A INTERVENIR

El proyecto se desarrollará en un lote de propiedad del Municipio de Armenia ubicado en:

Dirección: Calle 26 # 11-28

Ficha catastral: 0104-0011-0001-000

Matrícula inmobiliaria: 280-25174

El predio cuenta con disponibilidad jurídica para su intervención, lo que garantiza la viabilidad del proyecto.

El espacio presenta condiciones adecuadas de accesibilidad y ubicación estratégica dentro del barrio.

Se anexa respuesta de visita y titularidad del bien **DB-PGA-951** por parte del Departamento de Bienes y Suministros del municipio de Armenia.

Se anexa plano No 01-09-0082 suministrado por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal con información general y observaciones como la base cartográfica tomada del plano digital que reposa en el SIG del departamento administrativo de planeación municipal, información del suelo de protección según decreto 094 de 2010, zonas de riesgo por deslizamiento según plano 34 del acuerdo 019 de 2009, base de datos IGAC registro año 2014 e información base de acuerdo 019 de 2009.

11. DEFINICIÓN DE OTROS:

Documentos adjuntos para entrega de proyecto

1. Acta de asamblea general de socialización del proyecto elegido.
2. Listado de asistencia asamblea general de socialización del proyecto
3. Proyecto de inversión de la vigencia respectiva totalmente diligenciado y firmado.
4. Oficio remisorio del proceso realizado

12. INTEGRANTES DE LA COMISION DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



**FORMATO PROYECTO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**
Secretaría de Desarrollo Social
Proceso 6. Desarrollo Social y Político

Código: R-SO-PSP-068

Fecha: 19/03/2026

Versión: 001

Página 6 de 7

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRES Y APELLIDOS Cristian (P) Martinez	NOMBRES Y APELLIDOS
C.C.: 1094882609 Armenia	C.C.:
CARGO EN LA JAC Presidente	CARGO EN LA JAC
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 27. Marzo. 2026	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRES Y APELLIDOS Maria Angelica Gallego Prieto	NOMBRES Y APELLIDOS
C.C.: 1094921628	C.C.:
CARGO EN LA JAC	CARGO EN LA JAC
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRES Y APELLIDOS Omar Rojas Cortes	NOMBRES Y APELLIDOS
C.C.: 7528104.	C.C.:
CARGO EN LA JAC	CARGO EN LA JAC
FECHA:	FECHA:

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS
C.C.:	C.C.:
CARGO EN LA JAC.	CARGO EN LA JAC

DB-PGA- 951

Armenia, 26 de marzo de 2026

Señores:

CRISTIAN ROJAS MARTINEZ

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO RINCÓN SANTO

Celular: 3218510049

Correo: jacrinconsanto1975@gmail.com / cristianroma19@gmail.com

Armenia, Q.

ASUNTO: RESPUESTA VISITA Y TITULARIDAD BARRIO RINCON SANTO CALLE 26 No. 11-28

Cordial saludo,

Sea lo primero comunicar que este Despacho actúa conforme lo estipula el Decreto Municipal 264 de 2018 en su artículo cuadragésimo primero numeral 8, donde este Departamento Administrativo solo tiene la competencia de administrar los bienes inmuebles propiedad del Municipio de Armenia.

(...) Responder por la conservación, mantenimiento y uso adecuado de todos los bienes inmuebles, muebles, enseres, equipos, materiales y suministros de propiedad del Municipio. (...)

En atención a la petición allegada de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO RINCON SANTO a solicitud de que se expida titularidad del predio ubicado en Calle 26 No. 11-28, con el fin de adelantar un proyecto comunitario para la construcción de una caseta comunal, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Que este Departamento, envió personal topográfico adscrito al Departamento de Bienes y Suministros (DABS), mediante el cual se constató que el predio en relación se encuentra ubicado en el CALLE 26 No. 11-28, BARRIO RINCON SANTO, se identifica con la ficha catastral No. 0104-0011-0001-000 y matrícula Inmobiliaria numero 280-25174, una vez realizada la visita técnica al predio que nos aqueja, se logra identificar que el predio PERTENECE AL MUNICIPIO DE ARMENIA.

Por lo anterior, se certifica que el referido inmueble hace parte del inventario de bienes inmuebles de propiedad del Municipio de Armenia, y que la presente se expide a solicitud de la Junta de Acción Comunal, con el propósito de adelantar un proyecto comunitario consistente en la construcción de una caseta comunal, orientado al bienestar colectivo y en pro del interés social de la comunidad.

Finalmente, se deja constancia de que el presente pronunciamiento se emite con base a la petición realizada por usted, lo consignado en el acta de visita y en los antecedentes que reposan en el expediente respectivo.

Atentamente,



SANTIAGO MORALES ARCILA

Director

Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Proyecto y Elaboró: Rubens Santiago Mejía González – Contratista DABS D.S.M

Revisó y Aprobo: Cristian Andrés Muñoz Castañón – Profesional Especializado – DABS

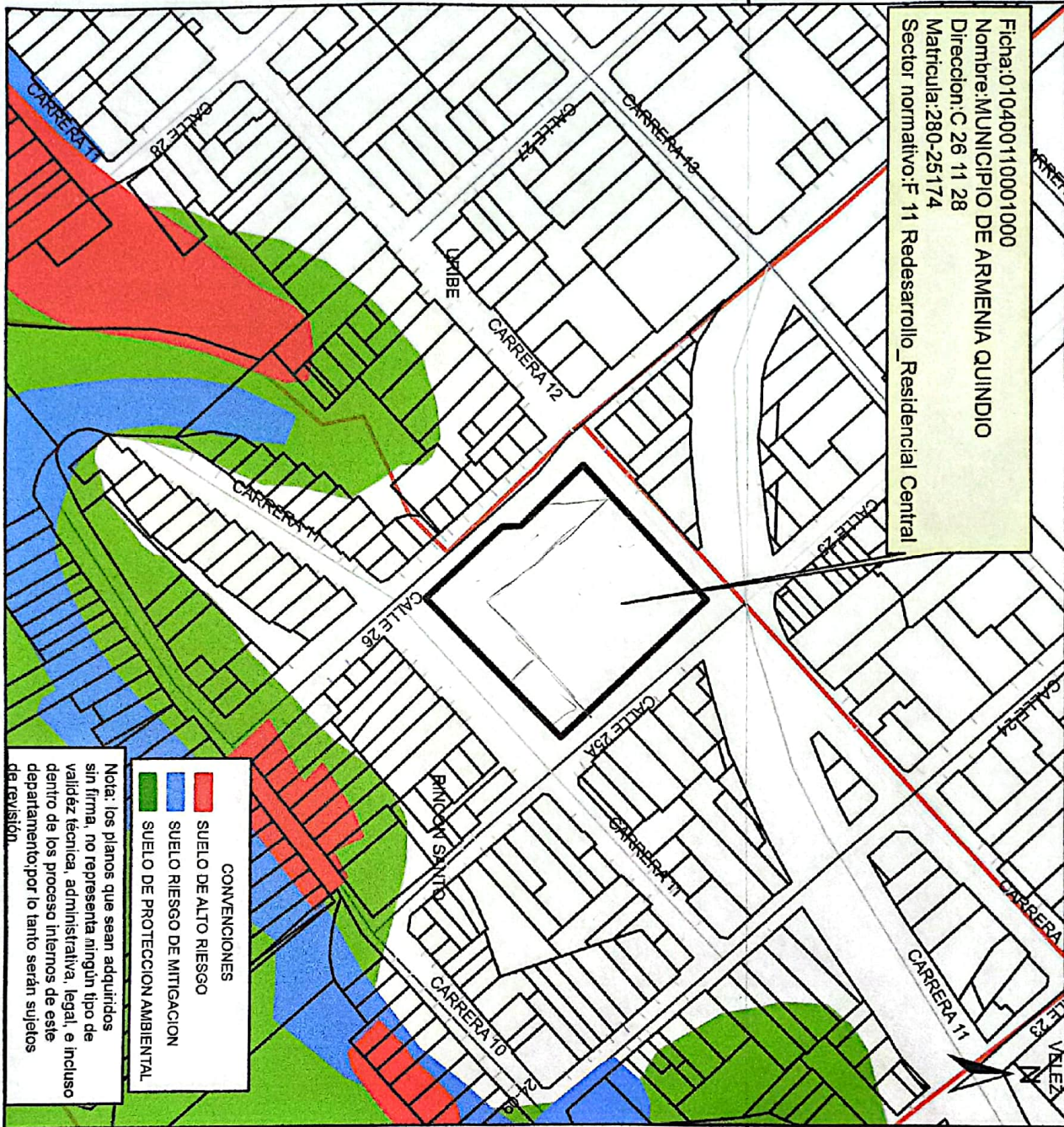


R.D.F.-501001 V2 21/02/2025

Carrera 16 No. 15-28, Armenia Q. - CAM Primer Piso P. Pao
- Correo Electrónico: bienes@armenia.gov.co

INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRÁMITES ANTE CURADURÍAS URBANAS

Ficha: 010400110001000
 Nombre: MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO
 Direccion: C 26 11 28
 Matricula: 280-25174
 Sector normativo: F 11 Redesarrollo_Residencial Central



- CONVENIONES**
- SUELO DE ALTO RIESGO
 - SUELO RIESGO DE MITIGACION
 - SUELO DE PROTECCION AMBIENTAL

Nota: los planos que sean adquiridos sin firma, no representa ningún tipo de validez técnica, administrativa, legal, e incluso dentro de los procesos internos de este departamento; por lo tanto serán sujetos de revisión.

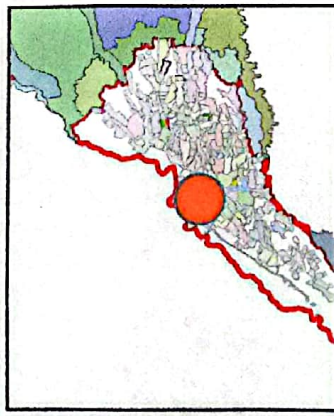


DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL

INFORMACIÓN GENERAL

OBSERVACIONES
 BASE CARTOGRAFICA TOMADA DEL PLANO DIGITAL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL SIG DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL
 SUELO DE PROTECCION SEGUN DECRETO 094 DE 2010
 ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO SEGUN PLANO 34 DEL ACUERDO 019 DE 2009
 BASE DE DATOS IGAC REGISTRO UNO AÑO 2014
 Información base Acuerdo 019 de 2009

MUNICIPIO DE ARMENIA



Proyecto: Luz Adriana Gómez
 Firma:

Revisó: Jessica Ravelo
 Aprobó: Johnny Rodríguez

FECHA: SEPTIEMBRE 2020
 ESCALA: 1:1,764

Nota: Esta información es de consulta a nombre del interesado. Su validez radica en el plano original del POT de armenia 2009 - 2023.
 PLANO N° 01-09-0082

